H. ASAMBLEA:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XXX, 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; Y 36 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ME PERMITO PROPONER PARA INTEGRAR LA DIPUTACION PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL INICIARÁ EL 16 DE DICIEMBRE DE 2017 Y CONCLUIRÁ EL 15 DE ENERO DEL AÑO 2018, LA SIGUIENTE PLANILLA DE DIPUTADOS:

PROPIETARIOS:

PRESIDENTE: DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

SECRETARIO: DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO: DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

SUPLENTES:

PRESIDENTA: DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ. SECRETARIO: DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA. SECRETARIO: DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

> ATENTAMENTE Mérida, Yuc, 15 de Diciembre de 2017

DIP.